

## Consejo de Transporte Público INFORMA

### A empresarios y operadores concesionarios y/o permisionarios de servicios de Transporte Público Remunerado de Personas modalidad Autobús

#### **Garantizar a los usuarios la continuidad de los servicios:**

A través de estos últimos 18 meses, desde la declaratoria del estado de emergencia nacional por la pandemia por COVID-19, el Consejo de Transporte Público (CTP), ha venido realizando, de manera conjunta, con las cámaras empresariales del sector de transporte, ingentes esfuerzos para salvaguardar las condiciones necesarias básicas que permitan, dentro de lo posible, la sostenibilidad de todos los operadores y con ello garantizar la continuidad de un servicio considerado esencial para miles de ciudadanos.

Somos conscientes de las dificultades que, en términos económicos, financieros y operativos, han venido soportando los transportistas desde antes de la pandemia, pero que se han visto exacerbadas con las disposiciones sanitarias en procura de proteger a todos los ciudadanos lo más posible.

En lo **operativo** desde el primer momento dispusimos una adecuación de los servicios, reduciendo el número de frecuencias y de flota utilizada para tratar de mitigar impactos más fuertes de lo que el sector recibió producto de la reducción de la cantidad de usuarios movilizados. Las Cámaras de Transportistas en colaboración del CTP fueron de las primeras actividades de servicio público en tener autorizado un **Protocolo Sanitario de Operación por Pandemia**, así como la recomendación y luego obligación del uso de las mascarillas. La semana pasada la Junta Directiva del CTP acordó una reducción temporal de la flota y/o de las frecuencias basadas en los datos existentes a hoy día, de manera que todos los operadores podrán ajustar su accionar a las condiciones operativas y los usuarios tendrán la garantía de recibir los servicios.

En lo **económico y financiero**, siendo un aspecto sensible para todos los operadores, el CTP dispuso desde antes de la pandemia y producto de datos de reducción de la demanda, bajar el monto de canon para los años 2019, 2020 y una vez en plena pandemia se redujo de manera adicional para el año 2021, siendo que además se ajustaron a pagos fraccionados, aliviando en lo posible las necesidades de flujo de caja para soportar otras obligaciones. Sobre este particular el CTP dispuso para el canon 2022 un aumento del **1,18% que equivale a \$4.564** (sin considerar el efecto de la reducción del marchamo para el año 2021) por debajo de la inflación proyectada para 2022.

Adicionalmente, hemos realizado esfuerzos de contención del gasto, reduciendo todas aquellas partidas que, aun siendo necesarias para la operación de la institución, podíamos trasladar para próximos años. Para el presupuesto ordinario 2022 nos “socamos más la faja” y con la guía del Ministerio de Hacienda y del MOPT reducimos financieramente otros gastos, para no impactar el canon. El CTP tomó acuerdos dirigidos a otras instituciones: Bancos, INS, CCSS, y ARESEP para que redoblaran esfuerzos en facilitar el poder atender la carga financiera que soportan los operadores en las condiciones actuales. **Estas acciones han permitido garantizarles a los usuarios la continuidad de los servicios sobre la base de reducir en lo posible los gastos en que incurren los operadores.**

#### **Ante una manifestación con eventuales efectos perniciosos, siempre es mejor el diálogo.**

Algunos operadores de transporte público están convocando a manifestarse, aspecto que respetamos por ser un derecho, pero que no lo compartimos. Reiteramos que la situación que el sector de transporte público vive, en la presente coyuntura de crisis, no está en duda, pero dejar de dar los servicios o no poner los autobuses a operar es negar a los usuarios su derecho a ser transportados y eso es más gravoso para los usuarios, para los operadores y para todo el país, dado que es una actividad transversal para apuntalar la economía y la producción del país.

Estamos en la fase final de los procesos de Evaluación de la Capacidad Empresarial, luego vendrá el análisis de las eventuales renovaciones de los contratos de concesión para el siguiente periodo, y consideramos que cualquier situación operativa que suceda, al tener que ser atendida con el mismo poco personal que tenemos, podría afectar la dinámica que el CTP lleva en curso en estas últimas semanas antes del nuevo periodo.

**De ahí que hacemos el llamado a utilizar siempre los espacios de diálogo que hemos mantenido durante la presente administración.**